



Municipalidad
de Lince



INFORME No. 0669A -2010-MDL-OAF/URH

A : Eco. Roberto Galicia Sevillano
Jefe de la Oficina de Tecnología de Información y Procesos (e)

DE : Ing. Víctor Romero Cárdenas
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos

Asunto : Publicación en el Portal de la página web de la
Municipalidad.

Fecha : Lince, 24 de Agosto de 2010

Mediante el presente, me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle publicar en el portal de la página web de la Municipalidad los siguientes términos de referencia para la convocatoria de personal Contrato Administrativo de Servicios CAS para el mes de Septiembre 2010, según requerimientos adjuntados a la presente:

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
SUB GERENCIA DE FISCALIZACION Y CONTROL ADMINISTRATIVO
- 01 Fiscalizador

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
SUB GERENCIA DE SERENAZGO
- 35 Serenos
- 09 Chóferes
- 04 Supervisores

GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD
SUB GERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL
- 10 Personal de Barrido de Calles

OFICINA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
UNIDAD DE RECAUDACION Y CONTROL
- 01 Licenciado y/o Bachiller en Administración

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
- 01 Responsable de OMAPED

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DE LINCE

Victor Romero Cárdenas
Víctor Adrián Romero Cárdenas
Jefe de Unidad de Recursos Humanos

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

La Municipalidad de Lince requiere contratar bajo la modalidad de contrato administrativo de servicios en los puestos acorde a los requerimientos que se describen a continuación.

Documentos obligatorios a presentar:

- 1.- Currículum vital documentado y actualizado (rubricado en cada hoja).
- 2.- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado y no tener antecedentes policiales ni penales.
- 3.- Fotocopia simple de Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.

Presentar documentos en sobre Manila A-4 cerrado, dirigido a la Unidad de Recursos Humanos indicando el servicio al que postula.

De faltar alguno de los documentos antes señalados, se procederá a la exclusión de la propuesta presentada al proceso de selección correspondiente..

Recepción de documentos:

Día	:	De: 24,25,26,27 y 31 Agosto 2010
Horario	:	De 08:30 hrs. A 16:30 hrs (refrigerio de 13:00 a 14:00 hrs).
Lugar	:	Unidad de Recursos Humanos, sito en Av. Juan Pardo de Zela N° 480 – 4to piso –Lince

Etapas del proceso:

Convocatoria	:	Del 24 al 31 de Agosto 2010
Selección	:	31 de Agosto 2010
Publicación de resultados en el periódico	:	El 31 de Agosto 2010

Mural de la Municipalidad de Lince. Sito en Av. Juan Pardo de Zela N° 480 – 4to piso- Lince





Municipalidad
de Lince

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN
Y CONTROL ADMINISTRATIVO



INFORME N° 382-2010-MDL-GSC/SFCA

A : ECO. ESTELA ARESTEGUI CANALES
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DE : ABOGADA ROXANA ARAUJO SCHMITT
SUB GERENTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL
ADMINISTRATIVO

ASUNTO : CONTRATACION DE PERSONAL (CAS)
MES DE SETIEMBRE - 2010

FECHA : LINCE, 19 AGO 2010

Es grato dirigirme a Ud. para saludarla y a la vez solicitarle la contratación de 1 personas, para la parte operativa como reemplazo del Sr. Ychikawa Rodríguez Héctor Manuel Bruce Takaharu, identificado con DNI N° 42343928 (ex trabajador), contratado bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicio (CAS), por lo cual se requiere la contratación de servicios, considerando que se cuenta con la disponibilidad presupuestal para las contrataciones, tal como consta en el documento de la oficina de Planeamiento y Presupuesto.

N°	Obj. Servicio	Julio	Agosto	Observaciones
1	Fiscalizador	800,00	800,00	Requerimiento de 01 CAS a partir del mes de setiembre 2010
TOTAL		800,00	800,00	

Contraprestación comprendida hasta Diciembre 2010.

Adjunto al presente los siguientes documentos:

- Disponibilidad Presupuestal (Copia de Memorando N° 305-2010-MDL-OP)
- Terminó de referencia - CAS



Atentamente
MUNICIPALIDAD DE LINCE

Dra. ROXANA ARAUJO SCHMITT
Sub-Gerente de Fiscalización y Control Administrativo





Oficina de Planeamiento y Presupuesto



MEMORANDO N° 305-2010-MDL-OPP

A : **Abog. Roxana Araujo Schmitt**
Sub Gerente de Fiscalización y Control
Administrativo

Asunto : Disponibilidad Presupuestal

Referencia : Informe N° 373-2010-MDL-GSC/SFCA

Fecha : Lince, 19 de agosto de 2010

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de comunicarle que si cuentan con disponibilidad presupuestaria para la contratación de 1 CAS en calidad de reemplazo, por el monto de S/.800.- mensuales.

En tal sentido, podrá continuar con el trámite correspondiente de acuerdo a la disponibilidad financiera emitida por el área competente.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DE LINCE

R. Galicia Szwillanos
Econ. ROBERTO GALICIA SZWILLANOS
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

RG/rbs.

TERMINOS DE REFERENCIA – CAS

1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:
Sub Gerencia De Fiscalización y Control Administrativo

2. OBJETO DEL SERVICIO
Fiscalizador con conocimiento y participación activa en diversas actividades de la Sub Gerencia o puestos similares, con conocimiento de manejo de vehículo para apoyo en diversos operativos.

3. REQUISITOS DEL CONTRATADO:

- Con conocimiento en las Normas Municipales
- Chofer con categoría A-I – No Excluyente
- Disponibilidad de horario Atención a documentos diversos:
 - Documentos
 - Quejas y otros.
- Participar en operativos diversos
- Conocer el distrito
- Trato con el público

4. ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Manejo de Atención a quejas vecinales
- Fiscalización de establecimientos comerciales en horario nocturno o diurno
- Participación activa en diversos operativos con diferentes áreas
- Atención al contribuyente
- Erradicación de comerciantes informales
- Custodio en las instalaciones de la Institución
- Constataciones domiciliarias
- Redacción de partes internos

5. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO
2 meses

6. MONTO TOTAL DE LA CONTRATACION:
1600.00 nuevos soles.

7. FORMA DE PAGO:
800.00 nuevos soles mensuales
Los servicios prestados serán pagados en forma mensual, previa presentación de la Conformidad el Servicio, informe de Actividades realizadas y Recibo de Honorarios.

RESPONSABLE DEL OTORGAMIENTO DE CONFORMIDAD DEL SERVICIO:
Subgerencia de Fiscalización y Control Administrativo.





Municipalidad
de Lince

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE
Sub. Gerencia de Serenazgo



MUNICIPALIDAD DE LINCE
OFICINA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

24 AGO 2010

RECIBIDO

Reg. N°: 42

Hora: 12 Firma:

INFORME N° 191 2010 MDL-GSC/SS

A 2782

24 AGO 2010

DE

ASUNTO

FECHA

Sra. Estela Arestegui Canales
Jefe de Oficina de Administración y Finanzas

Sr. Javier Alfredo Leonardo La Rosa
Sub. Gerente de Serenazgo ('e)

CONTRATACION DE PERSONAL DE SERENAZGO (CAS)
MES SETIEMBRE 2010

Lince, 24 de Agosto de 2010

Mediante el presente solicito a Ud. tenga bien disponer la contratación de personal por reemplazo para el Servicio de Serenazgo para el mes de Setiembre del presente año, considerando que se cuenta con disponibilidad presupuestal para la contratación según detalle:

- | | | |
|-------------------|-----|------------------------|
| • 10 Serenos | S/. | 800.00 (por cada uno) |
| • 25 Serenos | S/. | 900.00 (por cada uno) |
| • 06 Choferes | S/. | 1200.00 (por cada uno) |
| • 03 Choferes | S/. | 1100.00 (por cada uno) |
| • 04 Supervisores | S/. | 1500.00 (por cada uno) |

Adjunto al presente lo siguiente:

- Copia de Memoria 317 2010 MDL-OPP
- Terminó de (CAS)

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DE LINCE

JAVIER LEONARDO LA ROSA
Sub. Gerente de Serenazgo ('e)



Oficina de Planeamiento y Presupuesto

MEMORANDO N° 312-2010-MDL-OPP

A : Sr. Javier Leonardo La Rosa
Subgerente de Serenazgo (e)

Asunto : Disponibilidad Presupuestaria

Referencia : Informe N° 180-2010-MDL-GSC/SS

Fecha : Lince, 24 de agosto de 2010

Comunico a usted que cuenta con disponibilidad presupuestaria para la contratación por reemplazo a partir del mes de setiembre 2010, según detalle:

- 10 Serenos S/. 800.- (mensual cada uno)
- 25 Serenos S/. 900.- (mensual cada uno)
- 06 Chofer S/. 1,200.- (mensual cada uno)
- 03 Chóferes S/. 1,100.- (mensual cada uno)
- 04 Supervisores S/. 1,500.- (mensual cada uno)

En tal sentido, podrá continuar con el trámite correspondiente de acuerdo a la disponibilidad financiera emitida por el área competente.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DE LINCE

Ccda. ROBERTO GALICIA SEVILLANOS
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

RG/rbs



TÉRMINOS DE REFERENCIA-CAS

1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE
SUB GERENCIA DE SERENAZGO
2. OBJETO DEL SERVICIO
DESARROLLAR SERVICIOS DE SERENO A PIE
3. REQUISITOS DEL CONTRATADO
EXPERIENCIA MINIMA 01 AÑO
4. ACTIVIDADES A REALIZAR
 - MANTENDRÁ SIEMPRE EL PORTE DE UNA PERSONA DE SEGURIDAD, ASÍ COMO LA VESTIMENTA O UNIFORME
 - TENDRÁ LA CAPACIDAD DE CONMINAR EL COMERCIO INFORMAL, CON PROPIEDAD Y RESPETO DENTRO DEL SECTOR DE RESPONSABILIDAD
 - DEBERÁ ESTAR EN TODO MOMENTO ALERTA Y OBSERVAR LOS PUNTOS CRÍTICOS DENTRO DEL SECTOR DE RESPONSABILIDAD.
 - PRESTAR SERVICIO DE PATRULLAJE EN LUGARES ASIGNADOS EFECTUANDO Y OBSERVACIONES CON LA FINALIDAD DE TRANSMITIR TRANQUILIDAD Y SEGURIDAD AL VECINO
5. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO
DEL 01.09.2010 AL 30.09.2010
6. MONTO TOTAL DE LA CONTRATACION
S/. 800.00 (OCHOCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES)
7. FORMA DE PAGO
S/. 800
LOS SERVICIOS PRESTADOS SERAN PAGADOS EN FORMA MENSUAL, PREVIA PRESENTACION DE LA CONFORMIDAD DE SERVICIO, INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y RECIBO DE HONORARIOS
8. RESPONSABLE DEL OTORGAMIENTO DE CONFORMIDAD DEL SERVICIO
SR. JAVIER LEONARDO LA ROSA



TÉRMINOS DE REFERENCIA-CAS

1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE
SUB GERENCIA DE SERENAZGO
2. OBJETO DEL SERVICIO
DESARROLLAR SERVICIOS DE SERENO A PIE
3. REQUISITOS DEL CONTRATADO
EXPERIENCIA MINIMA 01 AÑO
4. ACTIVIDADES A REALIZAR
 - MANTENDRÁ SIEMPRE EL PORTE DE UNA PERSONA DE SEGURIDAD ASÍ COMO LA VESTIMENTA O UNIFORME
 - TENDRÁ LA CAPACIDAD DE CONMINAR EL COMERCIO INFORMAL CON PROPIEDAD Y RESPETO DENTRO DEL SECTOR DE RESPONSABILIDAD
 - DEBERÁ ESTAR EN TODO MOMENTO ALERTA Y OBSERVAR LOS PUNTOS CRÍTICOS DENTRO DEL SECTOR DE RESPONSABILIDAD.
 - PRESTAR SERVICIO DE PATRULLAJE EN LUGARES ASIGNADOS EFECTUANDO Y OBSERVACIONES CON LA FINALIDAD DE TRANSMITIR TRANQUILIDAD Y SEGURIDAD AL VECINO
 - ERRACION DE COMERCIO INFORMAL EN SU SECTOR DE RESPONSABILIDAD
 - CONSERVAR LOS ESPACIOS RECUPERADOS
 - PREVENIR LA COMISION DE DELITOS Y FALTAS SOLICITANDO EL APOYO DE EFECTIVO PNP, CUANO LO REQUIERA
5. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO
DEL 01.09.2010 AL 30.09.2010
6. MONTO TOTAL DE LA CONTRATACION
S/. 900 (NOVECIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES)
7. FORMA DE PAGO
S/. 900
LOS SERVICIOS PRESTADOS SERAN PAGADOS EN FORMA MENSUAL, PRELVA PRESENTACION DE LA CONFORMIDAD DE SERVICIO, INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y RECIBO DE HONORARIOS
8. RESPONSABLE DEL OTORGAMIENTO DE CONFORMIDAD DEL SERVICIO
SR. JAVIER LEONARDO LA ROSA



TÉRMINOS DE REFERENCIA-CAS

1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE
SUB GERENCIA DE SERENAZGO
2. OBJETO DEL SERVICIO
DESARROLLAR SERVICIOS DE CHOFER DE VEHICULOS
3. REQUISITOS DEL CONTRATADO
EXPERIENCIA MINIMA 01 AÑO
EDAD MINIMA 25 AÑOS
CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCIR A-1
4. ACTIVIDADES A REALIZAR
 - CONDUCTOR DE LA UNIDAD DE SERENAZGO DENTRO DE LA JURISDICCIÓN
 - TENDRÁ LA CAPACIDAD DE CONMINAR EL COMERCIO INFORMAL CON PROPIEDAD Y RESPETO DENTRO DEL SECTOR DE RESPONSABILIDAD
 - DEBERÁ ESTAR EN TODO MOMENTO ALERTA Y OBSERVAR LOS PUNTOS CRÍTICOS DENTRO DEL SECTOR DE RESPONSABILIDAD.
 - PRESTAR SERVICIO DE PATRULLAJE EN LUGARES ASIGNADOS EFECTUANDO Y OBSERVACIONES CON LA FINALIDAD DE TRANSMITIR TRANQUILIDAD Y SEGURIDAD AL VECINO
5. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO
DEL 01.09.2010 AL 30.09.2010

MONTO 1.100 (UN MIL CIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES)
6. FORMA DE PAGO
S/. 1100
LOS SERVICIOS PRESTADOS SERAN PAGADOS EN FORMA MENSUAL PREVIA PRESENTACION DE LA CONFORMIDAD DE SERVICIO, INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y RECIBO DE HONORARIOS
7. RESPONSABLE DEL OTORGAMIENTO DE CONFORMIDAD DEL SERVICIO
SR. JAVIER LEONARDO LA ROSA



TÉRMINOS DE REFERENCIA-CAS

1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE
SUB GERENCIA DE SERENAZGO
2. OBJETO DEL SERVICIO
DESARROLLAR SERVICIOS DE CHOFER DE VEHICULOS
3. REQUISITOS DEL CONTRATADO
EXPERIENCIA MINIMA 01 AÑO
EDAD MINIMA 25 AÑOS
CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCIR A-1
4. ACTIVIDADES A REALIZAR
 - CONDUCTOR DE LA UNIDAD DE SERENAZGO DENTRO DE LA JURISDICCIÓN
 - TENDRÁ LA CAPACIDAD DE CONMINAR EL COMERCIO INFORMAL CON PROPIEDAD Y RESPETO DENTRO DEL SECTOR DE RESPONSABILIDAD
 - DEBERÁ ESTAR EN TODO MOMENTO ALERTA Y OBSERVAR LOS PUNTOS CRÍTICOS DENTRO DEL SECTOR DE RESPONSABILIDAD.
 - PRESTAR SERVICIO DE PATRULLAJE EN LUGARES ASIGNADOS EFECTUANDO Y OBSERVACIONES CON LA FINALIDAD DE TRANSMITIR TRANQUILIDAD Y SEGURIDAD AL VECINO
 - PONER EN PRACTICA LOS VALORES Y VIRTUDES QUE CARACTERIZA AL SERENO EN LA EJECUCION DE SU LABOR, DEMOSTRANDO EN TODO MOMENTO CORTESIA Y BUEN TRATO
 - ESTAR EN CONDICIONES DE BRINDAR AYUDA ADICIONAL COMO PRIMEROS AUXILIOS, PREVENCION, EVACUACION ETC.
5. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO
DEL 01.09.2010 AL 30.09.2010
6. MONTO TOTAL DE LA CONTRATACION
S/. 1.200 (UN MIL DOSCIENTOSCON 00/100 NUEVOS SO'LES)
7. FORMA DE PAGO
S/. 1.200
LOS SERVICIOS PRESTADOS SERAN PAGADOS EN FORMA MENSUAL, PREVIA PRESENTACION DE LA CONFORMIDAD DE SERVICIO, INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y RECIBO DE HONORARIOS
8. RESPONSABLE DEL OTORGAMIENTO DE CONFORMIDAD DEL SERVICIO
SR. JAVIER LEONARDO LA ROSA



TÉRMINOS DE REFERENCIA-CAS

1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE
SUB GERENCIA DE SERENAZGO
2. OBJETO DEL SERVICIO
SUPERVISOR DE SERVICIO
3. REQUISITOS DEL CONTRATADO
EDAD MÍNIMA 28 AÑOS
ESTUDIOS TÉCNICOS Y/O SUPERIORES
4. ACTIVIDADES A REALIZAR
 - TIENE A SU CARGO A LOS SERENOS QUE TRABAJAN EN SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD EN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, SIENDO EL INMEDIATO COLABORADOR.
 - VERIFICA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO Y EL RELEVO DEBE REPORTAR LAS OCURRENCIAS DEL SERVICIO ANTERIOR.
 - IMPARTIR INSTRUCCIONES AL PERSONAL A SU CARGO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS A SEGUIR EN LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES Y NORMAS LEGALES, ASÍ COMO LO QUE COMPETE A LA SEGURIDAD PERSONAL
5. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO
DEL 01.09.2010 AL 30.09.2010
6. MONTO TOTAL DE LA CONTRATACION
S/. 1.500 (UN MIL QUINIENTOS MIL 00/100 NUEVOS SOLES)
7. FORMA DE PAGO
S/. 1500
LOS SERVICIOS PRESTADOS SERAN PAGADOS EN FORMA MENSUAL, PREVIA PRESENTACION DE LA CONFORMIDAD DE SERVICIO, INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y RECIBO DE HONORARIOS
8. RESPONSABLE DEL OTORGAMIENTO DE CONFORMIDAD DEL SERVICIO
SR. JAVIER LEONARDO LA ROSA





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LINCE
GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD
Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos y Saneamiento



INFORME N° 168 -2010-MDL-GSAC/SGRS

PARA : ECO. LYDIA ESTELA ARESTEGUI CANALES
Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas

ASUNTO : REQUERIMIENTO CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS) - REEMPLAZO

REFERENCIA : Memorando N° 306-2010-MDL-OPP

FECHA : Lince, 20 de Agosto del 2010

Por medio del presente solicito a su despacho, se gestione el trámite correspondiente del requerimiento de Diez (10) operarios CAS en calidad de *REEMPLAZO*, para el servicio de barrido de calles, personal que laborará a partir del 01.09.2010, con un monto mensual de S/. 600.00.

Adjunto copia del documento de la referencia en el cual, la Oficina de Planeamiento y Presupuestal comunica la existencia de disponibilidad presupuestal para dicha contratación.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DE LINCE

Neil Michael Andrade Nino de Guzman

NEIL MICHAEL ANDRADE NINO DE GUZMAN,
Sub-Gerente de Gestión de Residuos Sólidos y Saneamiento Ambiental (s)



Municipalidad de Lince
Unidad de Personal

PASE A: *Julio*

PARA : *Finca Portuñales*

FECHA : _____

[Signature]



Oficina de Planeamiento y Presupuesto

MEMORANDO N° 306-2010-MDL-OPP

A : Sr. NEIL ANDRADE NIÑO DE GUZMÁN
Gerente de Servicios a la Ciudad

Asunto : Disponibilidad Presupuestal

Referencia : Memorando N° 161-2010-MDL-GSAC

Fecha : Lince, 20 de agosto de 2010

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de comunicarle que cuenta con disponibilidad presupuestaria para contratar 10 personas para el servicio barrido de calles por el monto mensual S/600.- en calidad de reemplazo.

En tal sentido, podrá continuar con el trámite correspondiente de acuerdo a la disponibilidad financiera emitida por el área competente.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DE LINCE

Econ. ROBERTO GALICIA SEVILLANOS
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto



RGS/irbs.

TERMINOS DE REFERENCIA-CAS

1. **DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:**
Sub-Gerencia de Gestión de Residuos Sólidos y Saneamiento Ambiental
2. **OBJETO DEL SERVICIO:**
Conservar limpias las calles y avenidas. Presentando una buena imagen del ornato
3. **REQUISITOS DEL CONTRATADO**
 - Hombre – Mujer de 18 a 50 años
 - Buena Salud y buen estado físico
 - Experiencia (no indispensable) en barrido de calles o labor de limpieza
 - Secundaria completa (mínimo)
 - Disponibilidad inmediata
 - Turnos rotativos
 - Trabajo en equipo
 - Certificado médico
4. **ACTIVIDADES A REALIZAR:**
 - Barrido de calles y parques del Distrito
5. **PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO**
Indefinido
6. **MONTO TOTAL DE LA CONTRATACION:**
600.00
7. **FORMAS DE PAGO:**
S/. 600.00 Nuevos Soles mensuales
Los servicios prestados serán pagados en forma mensual, previa presentación de la Conformidad del Servicio, Informe de Actividades realizadas y Recibos por Honorarios.
8. **RESPONSABLE DEL OTORGAMIENTO DE CONFORMIDAD DEL SERVICIO:**
Ing. Neil Andrade Niño de Guzmán
Gerente de Servicios a la Ciudad
Ing. Charlie Farfán Carrillo
Sub Gerente de Gestión de Residuos Sólidos y Saneamiento Ambiental



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE
UNIDAD DE RECAUDACION Y CONTROL



INFORME N° 468-2010-MDL-OAT-URC

PARA : Sra. Lydia Estela Arestegui Canales
Oficina de Administración y Finanzas

DE : Sr. Jorge Pariona Quispe
Unidad de Recaudación y Control

ASUNTO : Contratación de Personal CAS (Reemplazo) a partir del 01.09.10

FECHA : Lince, 23 de Agosto del 2010

Por medio del presente me dirijo a Usted, a efectos de solicitarle la contratación de un Licenciado y/o Bachiller en Administración para el Servicio de Contrato Administrativo -CAS a partir del 01 de septiembre de del 2010 por el monto de S/. 1,600.00 mensual en reemplazo de la Srta. Georgia Valery Alvarado Mickle quien laborara hasta el 31.08.10.

Requerimiento de Licenciado y/o Bachiller Septiembre 2010 Unidad de Recaudación y Control

Objeto del contrato	Agosto	* Septiembre-2010	Observaciones
Licenciado y/o Bachiller en Administración	1,600.00	1,600.00	Requerimiento Cas a partir del 01 de Septiembre 2010 (reemplazo)

Se acompaña a la presente los siguientes documentos:

- Terminio de Referencia
- Disponibilidad Presupuestaria Memorandum N° 307-2010-MDL-GRP

Sin otro particular quedo de Ud.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE
Unidad de Personal

ARA : *Fines Festivos*
Jpq

FECHA : *23-8-2010*

MUNICIPALIDAD DE LINCE
OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PROVEIDO N°

PASE: *Recursos Humanos*

PARA: *Proceder de acuerdo a lo establecido*

FECHA: *23/08/2010*



TERMINOS DE REFERENCIA

1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Unidad de Recaudación y Control

2. OBJETO DEL SERVICIO

El presente requerimiento tiene por finalidad contratar los servicios de una profesional Bachiller en Administración, con sólidos conocimientos y experiencia en materia municipal y Tributaria para prestar sus servicios como apoyo temporal en la Unidad de Recaudación y Control de la Municipalidad Distrital de Lince.

3. REQUISITOS MINIMOS DEL CONTRATADO

- Bachiller en Administración
- Conocimiento de Tributación Municipal
- Conocimientos de Aplicaciones Windows
- Experiencia no menor de 6 meses en el ámbito municipal

4. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Atención de contribuyentes en Plataforma respecto de solicitudes de fraccionamiento tributarios y no tributarios
- Seguimiento y control de los fraccionamientos tributarios y no tributarios otorgados.
- Atención de expedientes y cartas respecto de beneficios y quejas de fraccionamientos tributarios y no tributarios
- Emisión de Resoluciones de Pérdida de Fraccionamiento.
- Traslado de Resoluciones de Pérdida a la vía coactiva
- Elaboración de los saldos por cobrar por concepto de fraccionamiento de deuda



5. PLAZO DE EJECUCIÓN

04 meses

6. MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN

S/. 1,600 X 04 = S/. 6,400 Nuevos Soles

7. FORMA DE PAGO

S/. 1,600 Nuevos Soles Mensuales

Los servicios prestados serán pagados en forma mensual, previa presentación de la conformidad de Servicio, Informe de Actividades realizadas y Recibo de Honorarios.

8. CONFORMIDAD DE SERVICIOS

Por el Jefe del Área Usuaria del Servicio





Oficina de Planeamiento y Presupuesto

CARGO

MEMORANDO N° 307-2010-MDL-OPB



- A : Sr. Jorge Pariona Quispe
Jefe de la Unidad de Recaudación y Control
- Asunto : Disponibilidad Presupuestaria
- Referencia : Informe N° 0436-2010-MDL-OAT
- Fecha : Lince, 23 de agosto de 2010

Es grato dirigirme a usted en atención al documento de la referencia, con la finalidad de comunicarle que cuenta con disponibilidad presupuestaria para la contratación de un CAS en calidad de reemplazo, a partir de setiembre -2010 por el monto mensual de S/. 1,600.-.

En tal sentido, podrá continuar con el trámite correspondiente de acuerdo a la disponibilidad financiera emitida por el área competente.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DE LINCE

Econ. **ROBERTO GALICIA SEVILLANOS**
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto



Municipalidad de Lince
Gerencia de Desarrollo Social

"Año de la Consolidación Económica y Social en el Perú"

MUNICIPALIDAD DE LINCE
UNIDAD DE
RECIBIDOS HUMANOS
2957
25 AGO 2010
RECIBIDO
Reg. N°:
MUNICIPALIDAD DE LINCE
OFICINA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
24 AGO 2010
RECIBIDO
Reg. N°:
Hora: 4:50 P.m.

Memorandum N° 236-2010-MDL-GDS

A : Eco. Estela Aretegui Canales
Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas

De : Lic. Ingrid Gutiérrez León
Gerente de Desarrollo Social

Asunto: Contratación de personal – RECAS

Ref. : Memorandum N° 308-2010-MDL-OPP

Fecha : Lince, 24 de agosto del 2010

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarla, y a la vez solicitar a su despacho la contratación de una persona natural, bajo el régimen laboral CAS y se haga responsable de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad OMAPED, a partir del mes de septiembre (reemplazo), según detalle:

N°	Centro de Costo	Servicios a prestar	AGO-2010	SEP-2010	Obs.
01	Gerencia de Desarrollo Social	Responsable Of. OMAPED	S/. 1000.00	S/. 1000.00	Requerimiento De personal RECAS a partir de septiembre - 2010 (Reemplazo)
			S/. 1000.00	S/. 1000.00	

Asimismo adjunto al presente el memorandum indicado en la referencia elaborado por la Of. de Planeamiento y Presupuesto con la disponibilidad presupuestaria para el caso.

Sin otro particular, me despido de usted.



MUNICIPALIDAD DE LINCE

INGRID GUTIÉRREZ LEÓN
Gerente de Desarrollo Social



Oficina de Planeamiento y Presupuesto

MEMORANDO N° 308-2010-MDL-OPP

A : Lic. Ingrid Gutiérrez León
Gerente de Desarrollo Social

Referencia : Memorando N° 232-2010-MDL-GDS

Asunto : Disponibilidad Presupuestaria

Fecha : Lince, 23 de agosto de 2010

Es grato dirigirme a usted en atención al documento en referencia, con la finalidad de comunicarle que si cuenta con disponibilidad presupuestaria para la contratación de un promotor social bajo la modalidad de CAS en calidad de reemplazo por el monto mensual 1,000.- a partir del mes de setiembre -2010.

En tal sentido, podrá continuar con el trámite correspondiente de acuerdo a la disponibilidad financiera emitida por el área competente.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DE LINCE
Econ. ROBERTO GALICIA SEVILLANOS
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

RG/bs.

